



Presidencia de la República Dominicana

**CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL
MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO**

**Taller Regional para la Implementación del Artículo 6 de
la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre
Cambio Climático en Latinoamérica y El Caribe
(Educación, Formación y Sensibilización del Público)**

Hotel Ocean Blue and Sand Resort
Bávaro, República Dominicana
27 al 30 de Abril de 2009

Palabras de Apertura del **Lic. Omar Ramírez Tejada**, Secretario de Estado, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y El Mecanismo de Desarrollo Limpio

- **Dr. Samuel Ortiz Basualdo**, Presidente del taller.
- **Dra. Alla Metelitsa**, Líder del Equipo de Construcción de Capacidades del Secretariado de la Convención
- **Hermanas y hermanos caribeños y latinoamericanos**

Señoras y Señores

En nombre del Pueblo y Gobierno Dominicanos agradecemos la presencia de cada uno de Uds., y al Secretariado de la Convención por la organización y el desarrollo de este evento acerca del Artículo seis de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en lo atinente a la Educación, la formación y la sensibilización del público.

Así mismo queremos agradecer al gobierno Español, que en el marco de la presidencia de la Unión Europea ha financiado este

taller y ha enviado expertos en el área, promoviendo de esta manera la cooperación entre nuestras regiones.

Nuestro país, como parte de la comunidad internacional, enfrenta un gran reto en este siglo veinte uno (XXI). El Cambio Climático constituye una seria amenaza global que exige urgentemente una respuesta mundial.

Sin temor a equivocarnos, esa respuesta debe contener una clara voluntad política, una desinteresada cooperación norte sur, sur-sur y una creación de conciencia en la presente y futuras generaciones para forjar una educación orientada hacia la conservación de la vida y los medios que la sustentan.

Como antecedente importante debemos mencionar, la Reunión de Ministros de Ambiente de América Latina y El Caribe realizada en Santo Domingo en Enero 2008 en donde aprobamos la decisión 17 sobre cambio climático y en su punto trece se establece lo siguiente:

“Promover procesos de educación, sensibilización pública y creación de capacidades en lo referente a la prevención y reducción de la vulnerabilidad, mitigación, y adaptación al cambio climático en la Región, así como para compartir información y experiencias significativas para facilitar la transferencia de conocimientos y establecimiento de alianzas sinérgicas entre la sociedad civil y los gobiernos”.

En esta oportunidad, estamos dando continuidad al mandato de los Ministros de Medio Ambiente y las autoridades nacionales de cambio climático de nuestra región con la realización de este taller.

Por consiguiente, el objetivo central de este encuentro es contribuir a revisar el Programa de Trabajo de Nueva Delhi, las bases del periodo de implementación del artículo 6 de la Convención, intercambiar experiencias e ideas, aprender de los resultados de las mejores prácticas que se ejecutan en el ámbito de América Latina y El Caribe, con miras a sistematizarlas para su análisis y enriquecimiento, en este año

en el marco de la COP 16 en Cancún, México, que también se desarrolla en nuestra región, y su revisión final en el 2012.

Muchos de nosotros, estuvimos hace apenas tres meses en Copenhague. En los dos años (2007-2009) de negociación y en las últimas dos semanas de intensos debates sobre las metas de reducción de emisiones, la adaptación, la mitigación, la transferencia tecnológica, la reducción de las emisiones a partir de la deforestación y degradación de los bosques, los mecanismos financieros y la creación de capacidades, entre otros, fueron los temas que ocuparon más la atención de los negociadores y los políticos, dejando un poco al lado la educación, la formación y la sensibilización del público, sin las cuales, todo lo anterior es manos factible de negociar y, sobretodo, de ejecutar posteriormente. En nuestra opinión debe revertirse esta situación con respecto a estos importantes temas, que no están presentes y visibles como debieran serlo.

Después de lo sucedido en Copenhague, el gran desafío para la humanidad en este año, es la concertación de un acuerdo climático justo y equitativo, que termine en conformidad para todos, países desarrollados y en vías de desarrollo pero sobre todo cuyo resultado sea apostar a la vida y a los medios que la sustentan.

Tenemos la oportunidad, a partir de ahora, de hacer sentir con más fuerza la necesidad de que lo formulado en torno a la educación, la formación y la sensibilización del público sea también centro del debate mundial para beneficio de todos. A nosotros nos corresponde asumir esa responsabilidad por ser, Latinoamérica y El Caribe, una región del planeta tan vulnerable a los efectos del cambio climático, con indicadores de desigualdad social que necesitan mejorarse para enfrentar estos efectos.

A partir de hoy y hasta el día 30 de abril, asistimos a este diálogo sobre la implementación del artículo seis, convencidos de que aquí se debatirán temas importantes, para que esta conferencia se constituya, en el foro en que nuestra generación, siente las bases hacia un nuevo orden de desarrollo mundial, cuyo comportamiento en lo político,

económico, social y ético evite los peores efectos del calentamiento global.

Entendemos que lo anteriormente señalado sólo puede lograrse a través de la Educación. La forma en que hemos organizado el desarrollo humano ha demostrado ser ineficiente, definitivamente no es equitativo y terminará afectándonos a todos, pero con mayor impacto a los países y sociedades más vulnerables.

El programa de Trabajo de Nueva Delhi a través de su seis líneas de trabajo: educación, formación, acceso público a la información, participación pública, creación de conciencia, y cooperación internacional establece las herramientas para promover un cambio social para enfrentar el cambio climático.

La Educación es el instrumento clave para lograr la sustentabilidad en el futuro, en la medida que posibilite que los adultos, los jóvenes y aún los niños elaboren un juicio crítico frente a los principales problemas ambientales, y sean capaces de adoptar las actitudes y comportamientos necesarios, dentro de una concepción humanista, conservacionista y de desarrollo sustentable. Es un proceso de aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida, no sólo desde el Sector Formal de la Educación, sino también desde la Educación No Formal.

El Gobierno Dominicano está comprometido en promover el artículo 6 y consideramos que es importante:

1. Proponer que el plazo del Programa de Trabajo de Nueva Delhi sea extendido y que en su nuevo período se apoye con asistencia técnica y financiera la preparación e implementación de los programas nacionales y se brinde entrenamiento a los puntos focales nacionales del artículo seis.
2. Sugerimos la consolidación de un grupo de expertos a nivel Latinoamericano y Caribeño que apoye la implementación, monitoreo y seguimiento al Programa de Trabajo de Nueva Delhi y promueva el intercambio de experiencias y la cooperación internacionales.

3. La República Dominicana reitera el llamado a la comunidad internacional para que se establezcan los mecanismos financieros que permitan la financiación de los programas y proyectos del artículo 6, sobre la Educación, la formación y la sensibilización del público al cambio climático y sus efectos.
4. Nos comprometernos a organizar un evento paralelo en la Conferencia de Cancún para socializar los resultados del taller y dar aportes al seguimiento del programa de trabajo de Nueva Delhi.
5. Así mismo promoveremos la compilación y sistematización de buenas prácticas y estudios de caso en América Latina y el Caribe sobre el artículo 6 y su socialización en Cancún e invitamos al Gobierno español y a la comunidad internacional a apoyar este proceso.
6. Resaltamos la importancia de promover la participación de los niños y de los jóvenes en los asuntos de cambio climático y la elaboración de materiales pedagógicos y didácticos que contribuyan en la creación y elevación de conciencia pública.
7. Proponemos realizar en el año 2011, un entrenamiento a los puntos focales y multiplicadores de artículo 6.
8. Invitamos al Vicepresidente de órgano de Implementación (SBI) ha presentar las conclusiones del taller en la próxima reunión del cuerpo Subsidiario de Implementación, que se llevará a cabo en el mes junio en la ciudad de Bonn y a todos ustedes a que promuevan con sus delegaciones la inserción del artículo 6 en las negociaciones.
9. E Invitamos al Gobierno español a continuar apoyando este proceso en América Latina y el Caribe., y a que este ejemplo sea seguido por otros países desarrollados en nuestra y en otras regiones.

Señoras y Señores

Para resolver la crisis climática que tenemos de frente queda poco tiempo. La humanidad tiene sus ojos en el proceso, si no llegamos a un acuerdo, los países desarrollados y los en vías de desarrollo, las repercusiones de la inacción serían devastadoras, y se incrementarán la pobreza, el hambre, las enfermedades y los eventos climáticos extremos.

Hoy estamos llamados a interponer el interés común por encima del individual, debemos repensar la forma en que nos desarrollamos y como nos relacionamos con la naturaleza, ningún participante en esta sala debe refugiarse en los detalles como mecanismo para evadir los compromisos, y este ejercicio de construcción de ciudadanía ambiental responsable debe tener éxito o de lo contrario, las futuras generaciones no nos perdonarán no haber actuado en consecuencia ante el actual momento histórico.

Finalmente, parafraseando a nuestro señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández en su discurso ante las Naciones Unidas, citamos: "La única esperanza de revertir la actual situación de crisis climática que prevalece en el mundo, radica en las decisiones valientes, sabias y oportunas que desde este prestigioso foro mundial podamos adoptar. Los pueblos del mundo aguardan por estas decisiones. Están conscientes que su derecho a una vida digna, honorable y alegre depende de eso. No les defraudemos. Actuemos con justicia, con valentía, con sentido de la historia y con visión de futuro".

Por esta razón, se hace necesario vincular los temas de cambio climático, al aparato productivo, a la sociedad, a la gestión del riesgo, para reducir la alta vulnerabilidad a fenómenos extremos en nuestras regiones, territorios, las comunidades, especialmente las costeras, y además de contribuir en las soluciones que esperan nuestros descendientes.

Muchas Gracias.